I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001447

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 27 AGO. 2015

V I S T O S:

La Octogésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 07 de mayo de 2015; el Certificado Nº 060/2015 de la Secretaria Municipal; el Formulario de Solicitud de Subvención presentado por la Organización; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 21 de agosto de 2015; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 07 de mayo de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°224,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESA DE LOS ANDES**, R.U.T. N°75.054.200-K, con Personalidad Jurídica N°146-2014, representado por su Presidenta doña **Juana Pérez Clavería** Cédula de Identidad N°4.533.255-1, una subvención ascendente a **$600.000.- (seiscientos mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, adquisición de materiales para taller.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001447

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001447

CERTIFICADO N°060/2015

Cerrillos, 08 de mayo de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 07 de mayo de 2015, se aprobó por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Club de Yoga Sol y Luna	$638.000	Para buzos deportivos
Club de Gimnasia para el Adulto Mayor Eterna Primavera	$500.000	Convivencia en Coltauco
Centro Cultural Literario Cerrillos	$1.500.000	Detallado en su carta solicitud
Comité de Desarrollo Local San Juan de Dios	$586.000	Materiales para taller
Centro de Madres Superación y Esperanza	$553.700	Gastos de Aniversario y materiales para taller
Centro Cultural Social Felipe González	$600.000	Equipo de amplificación
Club Deportivo Colo Colo Errazuriz	$1.000.000	Equipos deportivos
Club Adulto Mayor Barrio Residencial Cerrillos	$1.300.000	Paseo en Punta de Tralca
Club Adulto Mayor Nunca es Tarde		Otorgado en la sesión pasada
Club Adulto Mayor Santa Teresa de Los Andes	$600.000	Materiales para taller
Club Adulto Mayor La Alegría de Vivir	$780.000	Convivencia
Grupo Autoayuda Bebedor Problema Fortaleza	$600.000	Alimentos, artículos aseo y materiales de construcción

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

Cerrillos Despega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 06 ABR 2015
Nº Ingreso: 1702
Hora

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN
2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	Nombre Organización: Club Santa Teresa de los Andes
	Personalidad Jurídica: Nº 146-14 Registro Municipal N° 224
	Rut Organización: 73.054.200-K
	Dirección sede: Piloto Leza 474.
	Nombre Presidente (a): Juana Perez Olarría
	Rut Presidente (a): 7533255-1 Teléfono: 94244479
	Dirección Presidente (a): Piloto Leza 474.

2.	Nombre de Proyecto: Tejiendo con entusiasmo

3.	Monto a solicitar: $ 897.974

CLUB ADULTO MAYOR
SANTA TERESA DE LOS ANDES
FUND. 24-03-1995
PERS. JURID. Nº 146-04
CERRILLOS

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** 22 socios
5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** Para continuar con nuestro talleres de tejidos y así poder superarnos cada vez mas!

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**		
		Detalle	**Monto**
	Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)		
	Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	Compra de lanas y telas	$ 894.974
	Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
	Movilización		

CLUB ADULTO MAYOR
SANTA TERESA DE LOS ANDES
FUND. 24-03-1993
PERS. JURID. Nº 146-94
CERRILLOS

(fletes, micros etc.) (Traslados)		
Varios, imprevistos, etc.		

TOTAL $

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

X	Certificado Vigencia Directiva (solicitado en Registro Civil)
X	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
X	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
X	Cotizaciones y presupuestos
X	Copia Rut Organización
	Copia Libreta Ahorro organización

Firma	Firma	Firma
Presidente(a)	Secretario(a)	Tesorero(a)

CLUB ADULTO MAYOR
SANTA TERESA DE LOS ANDES
FUND. 24-03-1993
PERS. JURID. Nº 146-94
CERRILLOS